



RESOLUCIÓN 006 / 2011

El suscrito, Rector de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali,

CONSIDERANDO

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad creó la Divisa de Honor Javeriana, y en sus numerales 48, 49 y 50, reglamentó lo concerniente a esta distinción.
2. Que los numerales 48 y 49 disponen que la Divisa de Honor color dorado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 25 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
3. Que igualmente prevén que la Divisa de Honor color plateado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 15 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
4. Que corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta Divisa, a quienes cumplen los requisitos antes mencionados.

RESUELVE

Artículo Primero. Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color dorado, a las siguientes personas:

Eduardo Ruiz Anzola

Guillermo León Valdés Rengifo

Artículo Segundo. Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color plateado, a las siguientes personas:

Victoria Eugenia Acevedo Velasco

Marcela del Carmen Arrivillaga Quintero

Rectoría



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Sandra Yaneth Benavides Leon
Henry Bernal Rincón
Oscar Mauricio Cárdenas Devia
Lina María Castro Mena
Susana Collazos Arias
James Contreras Calderón
Nazly Duque Tobar
Rodrigo Enriquez Chud
Eliana Magalli Erazo
María Mercedes Escudero Herrera
Martha Lucía Fernández López
Obdulio Gaviria Muñoz
Roque Javier Giraldo López
Olga Liliana González Jiménez
Pablo Miguel Grech Mayor
Arnol Mesías Lasso Portilla
Patricia Mejía
Ivonne Plaza Muñoz
Ibeth del Socorro Ortiz Castro
Margarita Guadalupe Portillo
Jorge Eduardo Prieto Álvarez
Ruby Esmeralda Quiñones Alvarado
Lewis Riascos Mina
Alexander Ruiz Martínez
Liliana Tamayo Flórez

Rectoría

Calle 18 No. 118-250 Av. Cañasgordas • A.A. No. 26239 • PBX 321 8200 • www.puj.edu.co



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Artículo Tercero. La Divisa de Honor Javeriana será impuesta a las personas antes mencionadas el día dos (2) de diciembre de 2011, víspera del Día de San Francisco Javier, Patrono de la Universidad.

Dado en Cali el 29 de noviembre de 2011.

Jorge H. Peláez

Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S. J.
Rector de la Seccional

